



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-02/2018

DENUNCIANTE:

MOVIMIENTO CIUDADANO

DENUNCIADOS:

LUIS ARTURO GONZÁLEZ CRUZ Y
MOVIMIENTO DE
RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA A.C.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/UTCE/PES/03/2018

MAGISTRADO:

LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a nueve de octubre de dos mil dieciocho. - -

Vista la cuenta que antecede, mediante la que informa la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, la recepción del oficio **IEEBC/UTCE/427/2018**, signado por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el que remite el expediente original IEEBC/UTCE/PES/03/2018, así como informe circunstanciado, con lo que refiere dar cumplimiento al acuerdo de dos de octubre del presente año, dictado en el expediente en que se actúa; con fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción I, inciso e) de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente, **ACUERDO:**

PRIMERO. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, por lo que se procede a la revisión de los mismos, a fin de determinar si se dio cumplimiento al acuerdo de dos de octubre de dos mil dieciocho, y en su caso, acordar si se encuentra debidamente integrado el expediente administrativo IEEBC/UTCE/PES/03/2018.

SEGUNDO. Agréguese al presente expediente el oficio y el informe circunstanciado arriba señalados para que obren como corresponda.

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS** de conformidad con el artículo 302 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; publíquese por



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LISTA, y en la página de internet de este órgano jurisdiccional electoral.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **LEOBARDO LOAIZA CERVANTES**, ante la Secretaria General de Acuerdos **ALMA JESUS MANRIQUEZ CASTRO**, quien autoriza y da fe.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS